

II CONVOCATORIA PREMIO FIN DE GRADO EN ENFERMERÍA DE LA CÁTEDRA PONCEMAR DE GERONTOLOGÍA

1. Objeto de la convocatoria

La CÁTEDRA PONCEMAR DE GERONTOLOGÍA de Lorca acuerda promover y premiar el **Trabajo Fin de Grado en Enfermería (TFG) en materia sociosanitaria de personas mayores**, realizado por alumnos de este Grado que realicen el TFG en el curso 2017-2018.

Podrán concurrir todos los alumnos de **Grado en Enfermería** de **cualquier Universidad de España** que hayan finalizado sus estudios de Grado en el 2018.

2. Premio

El mejor **Trabajo Fin de Grado en Enfermería (TFG)** en materia sociosanitaria de personas mayores, según criterio del Jurado, será premiado con una **dotación económica de quinientos euros (500,00€)**, impuestos incluidos, y **con la edición del Trabajo por la Cátedra**.

3. Plazo y lugar de presentación

El plazo de presentación de la documentación para participar en esta convocatoria **comenzará el día 1 de septiembre y finalizará el 15 de octubre de 2018**.

La inscripción se realizará por correo electrónico a la dirección: **“catedragerontologia@poncemar.com”**, indicando en el asunto: **“II Convocatoria Premio Fin de Grado en Enfermería de la Cátedra Poncemar de Gerontología”**.

Se adjuntarán los datos y documentos que a continuación se relacionan:

- Formulario de inscripción, adjunto a estas bases, debidamente cumplimentado.
- Documento original en PDF del Trabajo Fin de Grado (TFG).

La documentación requerida habrá de presentarse en forma y plazo para participar en la Convocatoria. Si la Cátedra considera que la documentación presentada es errónea o incompleta, se informará al solicitante para que, en su caso, subsane la misma en los cinco días naturales siguientes a la comunicación que a tal efecto se le realice.

4. Criterios de evaluación

Para la elección del Trabajo premiado, el Jurado considerará:

- Afinidad con la línea de investigación.
- Originalidad y creatividad.
- Presentación y redacción.
- Aplicabilidad práctica.

5. Fases de la Convocatoria

Tras la presentación de los Trabajos y una vez analizado por la Cátedra el cumplimiento de los requisitos básicos de presentación habrá dos fases de evaluación:

Primera Fase

La Comisión Técnica de estos Premios analizará los Trabajos presentados y elegirá como máximo Tres. Esta preselección se realizará antes del **30 de noviembre de 2018** y se comunicará a los autores de los Trabajos seleccionados.

La Comisión podrá declarar desierta la Convocatoria si considera que los Trabajos presentados no reúnen la idoneidad para ser premiados.

La Comisión Técnica, que hará las veces de Jurado, estará integrada por miembros designados por la Cátedra, compuesto de forma equitativa por especialistas en el correspondiente ámbito de trabajo.

Segunda Fase

Los finalistas defenderán sus TFG mediante exposición pública en el acto en que tenga lugar la presentación y entrega del resto de los Premios convocados por la Cátedra en el ejercicio 2018 para los alumnos de los grados de Nutrición Humana y Dietética, de Formación Profesional (Grado Medio y Grado Superior), y de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

La presentación por el autor del trabajo tendrá una duración máxima de 12 minutos y un turno de preguntas por parte del Jurado.

El fallo del Jurado, previa deliberación, tendrá lugar en el mismo acto de entrega de premios.

La Cátedra informará con debida antelación la fecha y lugar de celebración del acto de exposición de los trabajos finalistas y entrega de premios.

6. Asesoramiento

La Cátedra Poncemar de Gerontología en su sede en el Campus Universitario de Lorca, “Casa del Capitán”, sita en Calle Francisco José Barnes Tomás, S/N, en el e-mail: **catedragerontologia@poncemar.com** o en el teléfono de la Cátedra número **868 888 981**, asesorará y orientará sobre esta Convocatoria.

Los alumnos para la realización de sus trabajos podrán consultar el fondo bibliográfico y de revistas que sobre la materia disponga la Cátedra en su sede.

7. Propiedad Intelectual

Los trabajos premiados serán propiedad de sus autores, reservándose la Cátedra el derecho de difusión por el medio que estime oportuno. La participación en la Convocatoria implica la autorización de las personas participantes para que la Cátedra Poncemar de Gerontología pueda incorporar dichos trabajos a su fondo bibliográfico al único objeto de difundirlos, del modo que tenga conveniente, indicando siempre a la persona autora.

Las personas participantes garantizan que los Trabajos y contenidos aportados voluntariamente son originales y no infringen derechos de terceras personas. En otro caso, serán responsables por las infracciones causadas o que puedan causar por los daños y perjuicios en que incurra por el incumplimiento de la obligación antes descrita.

8. Patrocinio

Cabe que esta Convocatoria sea patrocinada por entidad, pública o privada, sensible con el contenido de la misma. En este caso, el nombre o logotipo del patrocinador/es figurará en los actos que se realicen y en las publicaciones que se lleven a cabo, además de quedar facultada para difundir esta colaboración por los medios que estime oportunos.

9. Aceptación de las bases

La participación en esta Convocatoria supone la plena aceptación de estas bases. La interpretación auténtica de las mismas corresponde en todo caso a la Cátedra Poncemar de Gerontología.

FOMULARIO DE INSCRIPCIÓN

D./Dña. _____,
con DNI _____, Provincia _____,
teléfono _____
y correo electrónico _____

SOLICITO

Participar en la **“II CONVOCATORIA PREMIO FIN DE GRADO EN ENFERMERÍA DE LA CÁTEDRA PONCEMAR DE GERONTOLOGÍA”** aceptando las Bases publicadas de la misma que declaro conocer.

Título del Trabajo: _____
Centro de Formación/Universidad: _____
Fecha del Trabajo Fin de Grado: _____

Marcar con una X

<input type="checkbox"/>	Adjunto documento original en PDF del Trabajo Fin de Grado (TFG) en Enfermería
--------------------------	--

En _____, a ____ de _____ de 2018

Fdo. _____